

RE: Memorial JOAQUIN EMILIO ZAPATA

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Concepción
<jprMunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/04/2024 8:46

Para: Carlos Andres Bedoya Osorio <bedoyaabogados@hotmail.com>

Cordial Saludo.

Acuso recibido de Memorial en radicado 2016-00114

Atentamente:

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Richard Alejandro González Escribiente Juzgado Municipal Concepción – Antioquia. rgonzalezv@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>Juzgado Promiscuo Municipal Concepción, Ant. jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8567222</p>
--	--	--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia.

Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Carlos Andres Bedoya Osorio <bedoyaabogados@hotmail.com>

Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 9:50

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Concepción <jprMunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Shandra Milena Mendoza Benitez <sandra.mendoza@bancoagrario.gov.co>

Asunto: Memorial JOAQUIN EMILIO ZAPATA

Dr. Buenos días

Adjunto memorial con solicitud en el siguiente proceso:

- Referencia: Ejecutivo Singular
- Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
- Demandado: JOAQUIN EMILIO ZAPATA
- Radicado: 2016-00114

Favor acusar recibido.

Cordialmente.

Mariana Arboleda
Bedoya Abogados

Cra. 20 N° 20-19 Of. 201

carbedo80@hotmail.com - bedoyaabogados@hotmail.com

Tel: 8537809 - 314 889 66 72

Yarumal- Antioquia

Señores

- **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL UNICO CONCEPCION ANTIOQUIA**
- **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

ASUNTO: RENUNCIA

Por medio de la presente me permito presentar RENUNCIA al (los) poder (es) conferido (s) en el (los) proceso (s) a mi cargo y que se relaciona (n) a continuación. Manifiesto al despacho que mi poderdante, el Banco Agrario de Colombia S.A se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto y no me adeuda ningún rubro derivado de los procesos relacionados.

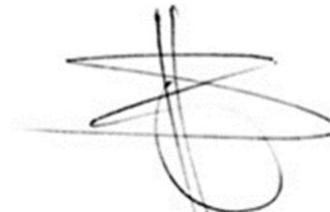
Anuncio igualmente a la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. la decisión de RENUNCIA, y a efectos de garantizar los requisitos para la terminación del poder contenidos en el art. 76 del C.G. del P., este memorial es firmado por APODERADA GENERAL de la entidad financiera, en señal de conocimiento y aceptación.

NOMBRE CLIENTE	IDENTIFICACION	NO. OBLIGACION	TIPO DE PROCESO	JUZGADO	N° DE RADICADO
71587872	JOAQUIN EMILIO ZAPATA BEDOYA	725014010006995	SINGULAR	PROMISCUO MUNICIPAL UNICO CONCEPCION ANTIOQUIA	2016-00114

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BEDOYA OSORIO
Abogado
C.C 3.383.828
T.P. 134.359 del C. S. de la J.



SHANDRA MILENA MENDOZA BENITEZ
Apoderada General
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CC 43202096